

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria del 14 de marzo de 2025, se reunió el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, como consta en el acta N° 359 de la misma fecha, en donde se analizó el siguiente caso:

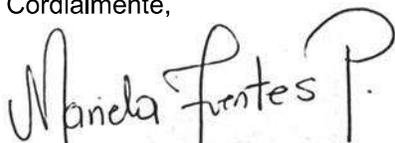
DEMANDANTE O CONVOCANTE: HANNIA JOHANA CASTAÑEDA
DEMANDADO O CONVOCADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
TIPO PROCESO: REPARACION DIRECTA
JUZGADO DE CONOCIMIENTO O JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
ENTIDAD CONVOCANTE: CIRCUITO DE MANIZALES
RADICADO: 170013333002-20190022500

DECISIÓN DEL COMITÉ:

Analizada la recomendación presentada y una vez estudiados los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos del presente caso, los miembros del Comité de Conciliación de manera unánime han decidido **NO PRESENTAR FÓRMULA DE ARREGLO O CONCILIACIÓN** teniendo en cuenta que no se avizoran elementos probatorios ni de juicio que den sustento a comprometer la responsabilidad de nuestro asegurado, pues no tiene a su cargo obligaciones de mitigación y gestión del riesgo. Además, se evidenció ausencia de cobertura de la póliza que sirvió de fundamento para la vinculación de la Compañía, como quiera que la misma no se encontraba vigente para la fecha de los hechos indicados en la demanda.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 14 de marzo de 2025.

Cordialmente,



MARIELA ISABEL FUENTES PEDROZO
Secretaria Técnica
Comité de Conciliación y Defensa Judicial

Copia: V.J. / G.L. Comité Conciliación y Defensa Judicial
Acta No. 359 - Caso No. 19
Ponente: NATALIA BOTERO ZAPATA
LITISOFT: 46753

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA